La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Institución Educativa

« Héctor Julio Gómez »

de Sutamarchán - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá,
según Resolución No. 2171 del 21 de Octubre de 2005

Confiere a :

Bryan Leonardo Páez Alayón

Identificación No. 921231751 68 de Villa de Leiva (Boy.)

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Lugar y Fecha de Grado Sutamarchán, 11 de Diciembre de 2010

Acta General de Graduación No. 037

de Fecha 11 de Diciembre de 2010

Libro de Control No. 002 **Folio No.** _____

José Edison Morales Quintero
Rector (e)

Nydia Esperanza Alvarado Forero
Secretaria (a)

Diploma

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JULIO GOMEZ
SUTAMARCHAN – BOYACA

Inscripción S.E. 92000580 DANE: 315776000133

En la ciudad de SUTAMARCHAN a los ONCE días del mes de DICIEMBRE del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JULIO GOMEZ DE SUTAMARCHAN.

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE BOYACA

para otorgar el Título de B A C H I L L E R

según Resolución No. 2171 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE **BRYAN LEONARDO PAEZ ALAYON**

C.C. ó T.I. No. 92123175168 de Villa de Leiva (Boy.)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 037 de fecha ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2010 que consta de CINCUENTA Y TRES (53) alumnos graduados; que comienza con el nombre de CRISTIAN MAURICIO AGUILERA GONZALEZ y cierra con el nombre de CARLOS HERNAN VILLANUEVA RUGETH

Firmada por

JOSE EDISON MORALES QUINTERO Rector y

NYDIA ESPERANZA ALVARADO FORERO Secretaria

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, en concordancia con la Ley vigente, en SUTAMARCHAN, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE del Año 2010.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmáda

Rector.
C.C. No. 19.215.148 DE BOGOTA

Secretaria
C.C. No.24.133.697 DE SUTAMARCHAN

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: MÚSICA

ACTA DE GRADO No. 266

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS**, Programa: **MÚSICA**, Extensión Zipaquirá, aprobado por Acuerdo No. 0027 del 29 de Diciembre de 1999, en Grado Ordinario del día 27 del mes de marzo de 2025, otorga a:

BRYAN LEONARDO PAEZ ALAYON

C.C. No 1.057.215.040 de Sutamarchan

EL TITULO DE:
MAESTRO EN MÚSICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Zipaquirá, el día 27 del mes de marzo de 2025, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(FA): **MARIA NANCY GARZON SOCHE**
(FDO) EL GRADUADO: **BRYAN LEONARDO PAEZ ALAYON**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ISABEL QUINTERO URIBE**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 2, Folio No. 266
Zipaquirá, 27 de marzo de 2025

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
C.C No. 20.392.076 de Arbeláez

12.3-2.35

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA: MÚSICA
ACTA DE GRADO No: 266
LIBRO DE REGISTRO No. 2 FOLIO No 562
FECHA: 27 DE MARZO DE 2025
REGISTRO DE DIPLOMA No: 17271
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27 DE MARZO DE 2025

DIANA MILENA REY GUTIERREZ
Jefe de Admisiones y Registro
Admisiones y Registro
U.D.E.C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Creada mediante ordenanza No. 45 de 1969 - Resolución No. 19530/92 del M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Bryan Leonardo Paez Alayon

C.C. No 1.057.215.040 de Sutamarchán

ha cumplido satisfactoriamente con los requísitos académicos exigídos, por lo tanto, previa toma de juramento y obligaciones correspondientes, le otorga el título de:

Maestro en Música

Dado en la ciudad de Zipaquirá a los 27 días del mes de Marzo de 2025

Decanatura | Rector | Secretaria General

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
RECTORÍA

Anotado al Registro No.17271 , Folio No. 562 de Diplomas, Libro 02